
Modificación Presupuesto Gral de la Adm Mpal 2023

DECRETO N° 050

FECHA: 11.01.2023

PUBLICADO: 24.01.2023

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación del Presupuesto General de la Administración Municipal del Ejercicio 2023, conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Ampliase en la suma de Pesos Cien Millones con 00/100 (\$ 100.000.000,00) el cálculo de Recursos de la Administración Municipal 2023 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3° del presente Decreto.

APORTES NO INTEGRABLES \$ 100.000.000,00.-

ARTICULO 3°.- Ampliase en la suma de Pesos Cien Millones con 00/100 (\$ 100.000.000,00) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal del Ejercicio 2023, debiéndose crear a tales fines, las siguientes partidas:

0.4.30.01.03.04.34.01.02 Desarrollo Social (Asistencia a población en emergencia social) \$ 80.000.000,00.-

0.4.20.01.03.05.44.01.02 Desarrollo Social (Asistencia a población en emergencia social) \$ 20.000.000,00.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante de Concordia, a través de Nota de Estilo con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad otorgada por el Artículo 8° de la Ordenanza N° 37.880.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.